

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****987**      *SOLAR ÓPTICA INTERNACIONAL, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 806/2008, de ejecución número 134/2008, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña María Yolanda Chinarro Pulido contra Solar Óptica Internacional S.L., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 12.014,76 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

**ID: A100085322-1**